



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)

Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL PLENODEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN), EL DÍA
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. Luís Juan Valdivia García

SRES. CONCEJALES

D. Francisco Javier Justicia Gómez

D.ª María Luz López López

D. David González Sánchez

D Miguel García Santoyo

D.ª Antonia Valenzuela Balboa

D. Alfredo López Ortega

SECRETARIA

Dª. Lucía Romero Martínez

En Cabra del Santo Cristo, siendo las 10.00 horas del día veinte de octubre de Dos Mil quince y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores / as arriba indicados al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente en funciones D. Luís Juan Valdivia García y dejando se aisitir D. José Rubio

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 2 de octubre de 2015, consta de 3 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)

Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

Santoyo y D^a Meritxell Justicia Segovia. Abierto el acto por la presidencia, se pasó a tratar los puntos que figuran en el Orden del Día, y que es el siguiente:

PUNTO PRIMERO.- Declaración de la Urgencia.-

El Sr. Alcalde-Presidente en funciones tomó el uso de la palabra para explicar que se trata de aprobar obras a incluir en el Plan de Diputación de Servicios Municipales.

Seguidamente, y previa deliberación del asunto, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes y que, en todo caso representan la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar la urgencia de la celebración de la sesión con carácter extraordinario y urgente.

PUNTO SEGUNDO.- Obras a incluir en Plan Especial de Empleo, Infraestructuras Municipales y Servicios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8. A) de la Ordenanza del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén reguladora de la Cooperación Económica a los Municipios de la Provincia, la Diputación Provincial de Jaén ha aprobado la convocatoria de un Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios.

Esta convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 146 de 31 de julio de 2015.

El Artículo 4.1 de la convocatoria dispone que el plazo de presentación de las solicitudes de participación y demás documentación requerida será de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El Artículo 5.5 de la convocatoria fija como asignación de la Diputación al Municipio de Cabra del Santo Cristo, la cuantía de 80.000 €.

El Artículo 4.2 de la convocatoria establece que la incorporación a este plan deberá realizarse mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento interesado, manifestando su

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 2 de octubre de 2015, consta de 3 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAEN)

Plaza de la Constitución, nº 1 Tef.: 953397002 - 953397182 FAX:953397300

voluntad de participación en el Plan Especial, con independencia de que la concreción de las actuaciones pueda realizarse por el señor Alcalde-Presidente.

A continuación se adopta el siguiente acuerdo por 7 votos a favor y ninguno en contra:

PRIMERO.- Proponer a la Excma. Diputación Provincial de Jaén que se incluyan en el Plan Especial de Empleo, Infraestructuras y Servicios Municipales al Municipio de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

SEGUNDO.- Proponer a la Excma. Diputación Provincial las siguientes actuaciones con cargo al citado Plan:

- Sustitución de infraestructuras tramo calle Río. 40.000 €
- Adecuación funcional antigua casa cuartel de la Guardia Civil 40.000 €

TERCERO.- No delegar en la Excma. Diputación Provincial la contratación y ejecución de la actuación, ejecutando dichas actuaciones por el sistema de Administración, ya que el Ayuntamiento dispone de medios humanos y técnicos para su ejecución.

CUARTO.- Acordar que el Proyecto para la ejecución de la obra será elaborado directamente por el Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo sin precisar la asistencia técnica de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia, siendo las 10.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA INTERVENTORA

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente borrador del Acta de la Sesión de Pleno celebrada el día 2 de octubre de 2015, consta de 3 páginas, todas ellas firmadas por la Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

LA SECRETARIA